



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

### ACTA Nº ABM-SG-KGZ-018-2016

10/05/2016

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los diez días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y el Señor Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Desmembración, del lote de terreno situado en el Recinto: El Tigrillo del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 08- PREDIO 105, con una superficie total de 24.60Ha, de los cuales será desmembrada un área consistente de 4.5056Ha, propuesto por la propietaria Señora **Luz América Urquiza Andrade** a favor de **Tania Cherilín Gómez Bermeo**.** **3.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación se proceda aprobar como punto tercero del orden del día, el tema Varios. Tomada la votación a los Señores Concejales Principales, resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día y el tercer punto con el tema varios a los diez días del mes de mayo de 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta Anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que es aprobada por unanimidad de votos. **SEGUNDO.- Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Desmembración, del lote de terreno situado en el Recinto: El Tigrillo del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 08- PREDIO 105, con una superficie total de 24.60Ha, de los cuales será desmembrada un área consistente de 4.5056Ha, propuesto por la propietaria Señora **Luz América Urquiza Andrade** a favor de **Tania Cherilín Gómez Bermeo**.** Una vez analizado el tema por los señores Concejales Principales y el Señor Alcalde, se procede a realizar la respectiva votación nominal, por lo que es aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día. **TERCERO.- Varios.- Señor Alcalde.-** El día de hoy contamos con la presencia de un representante de **CNT EP**, el mismo que se va

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
ALCALDE DEL CANTON





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

encargar de dar una explicación del Oficio ingresado el día de hoy a la Institución, referente a un evento suscitado en Tres Postes, y así de esta forma sea conocido el tema en Sesión para dar una pronta solución. **Carlos Segura Romero, Analista de Procedimientos Judiciales CNT.** Tenemos el inconveniente en nuestras instalaciones, por motivos que se ha construido en un lugar donde se impide el ingreso a la sucursal. (Se adjunta Oficio del Ab. Miguel Proaño Román Procurador Judicial CNT EP). **Señor Alcalde.** Una vez analizado el tema, se necesita que el Departamento de Construcción aporte con las verificaciones necesarias de acuerdo a cuanto tiene cada área referente a los lotes que estén implicados en el tema de impedimento de acceso a las instalaciones. **CUARTO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos (12H47), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

